

Memorando Nro. CNE-UPDPSIEMS-2021-0074-M

Macas, 14 de abril de 2021

PARA: Psic. Germán Mauricio Ledesma Cabrera
Director de la Delegación Provincial de Morona Santiago

ASUNTO: Remitiendo Formulario de Rendición de Cuentas del Año 2020
correspondiente a la Unidad de Desarrollo de Productos y Servicios
Informativos Comunicacionales

De mi consideración:

Estimado director en respuesta al Memorando Nro. CNE-DPMS-2021-1066-M de fecha 13 de abril donde de solicita información para la elaboración del Informe y llenado del Formulario de Rendición de Cuentas Periodo 2020 de DPE Morona Santiago, como responsable de la Unidad de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Comunicacionales me permito remitir dicha información.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nicol Tanain Montenegro Jaramillo
ANALISTA PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN 2

Anexos:

- formulario comunicacion 2020.xlsx



*Ing. Diana Ovello
para su conocimiento y trámite pertinente*

¡Ecuador unido en democracia!

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 7º Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACIÓN DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACIÓN DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	3	1890	450	100%		
Prensa:	2	905	2	100%		
Televisión:	1	1020	6	100%		
Medios digitales:	2	820,8	7	100%		



Memorando Nro. CNE-UPDPSIEMS-2021-0073-M

Macas, 14 de abril de 2021

PARA: Psic. Germán Mauricio Ledesma Cabrera
Director de la Delegacion Provincial de Morona Santiago

ASUNTO: Informe de Difusion en Medios de Comunicación

De mi consideración:

De acuerdo al Memorando CNE-DPMS-2021-0899-M de fecha 29 de marzo suscrito por el Psicólogo Mauricio Ledesma Director de la Delegación Provincial donde designa a miembros del equipo de "Rendición de Cuentas del Año 2020" para coordinar actividades y remitir la información necesaria, por lo que como Responsable de la Unidad de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Comunicacionales me permite remitir el informe en físico de la Unidad de Comunicación con respecto a la difusión en Medios de Comunicación con respecto a las Elecciones Generales 2021.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nicol Tanain Montenegro Jaramillo
ANALISTA PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN 2

¡Ecuador unido en democracia!

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Macas, 14 de abril de 2021

PARA: Dr Mauricio Ledesma
DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL DE MORONA SANTIAGO

ASUNTO: INFORME DE DIFUSIÓN DEL AÑO 2020.

2.- ANTECEDENTES

El art. 217 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “el Consejo Nacional Electoral es un órgano con autonomía administrativa, financiera y organizativa; y, personería jurídica propia. Se regirá por principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad”.

Por su parte, la Ley de Comunicación en la Sección V PUBLICIDAD, Artículo 95.- Inversión pública en publicidad y propaganda. - detalla “Las entidades del sector público que contraten servicios de publicidad y propaganda en los medios de comunicación social, se guiarán en función de criterios de igualdad de oportunidades con atención al objeto de la comunicación, el público objetivo, a la jurisdicción territorial de la entidad y a los niveles de audiencia y sintonía. Se garantizará que los medios de menor cobertura o tiraje, así como los domiciliados en sectores rurales, participen de la publicidad y propaganda estatal...”.

En este contexto, en el mes de diciembre se contrató una agencia publicitaria con el objetivo socializar e incentivar a la ciudadanía la participación en las actividades electorales, previo a las Elecciones Generales 2021.

2.- PRESUPUESTO

Durante el año 2020 no se contó con el presupuesto en el POA para la Difusión de actividades electorales en Medios de Comunicación, mientras que el monto ejecutado del POE fue de \$6552,00 dólares americanos correspondiente a la partida número 530207 denominada “Difusión, Información y Publicidad”.

3.- EJECUCIÓN

El proceso para la contratación del servicio de difusión en medios de comunicación se subió al portal de compras públicas, otorgando al Señor Cesar Augusto Correa mismo que realizó la difusión de los spots publicitarios de acuerdo a la siguiente tabla:

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

	MEDIO A CONTRATAR (PROGRAMA) A CONTRATAR	CANTIDAD DE CUÑAS DIARIAS	CANTIDAD DE ESPACIOS PAUTADOS	COSTO TOTAL POR MEDIO
1	Radio Voz del Upano	Programación Regular	150	\$630,00
2	Radio Cenepa	Programación Regular	150	\$630,00
3	Radio Shalom	Programación Regular	150	\$630,00
4	Digital Tv Canal 28	Programación Regular	6	\$1020,00
5	Nuestra Voz (Periódico) Graficando Oriente (Valla publicitaria)	1	2	\$ 905,00
6	Macas Mundo (Medio Digital) Mundo Led (Pantalla Led)	Programación Regular	7	\$820,80

SUBTOTAL	\$ 4680
20% Agencia	\$ 1170,00
Subtotal General	\$ 5850,00
Iva	\$ 702,00
TOTAL LÍQUIDO COMPROBANTE	\$ 6552,00

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Particular que informo para fines pertinentes y me suscribo de Usted con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente.

Nicol Montenegro

Lic. Nicol Montenegro
Responsable de la Unidad de Desarrollo de Productos
y Servicios Informativos Electorales